



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 29 de Octubre, el *REGISTRO CIVIL DEL CANTON AMBATO*, cumple Cien Años de creación;
- Que el Proyecto de Ley para su creación fue elaborado por el insigne Senador Ambateño, ANGEL MODESTO BORJA y apoyado por el ilustre ambateño don JUAN BENIGNO VELA, en la Presidencia del Gral. Eloy Alfaro Delgado.
- Que en estos cien años, el *REGISTRO CIVIL DEL CANTON AMBATO*, a pesar de las limitaciones física y económica ha presentado un valioso servicio a los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar en la persona del Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a tan noble institución, así como al personal que con su trabajo, esfuerzo y sacrificio han permitido el buen desempeño en las labores que les corresponde.

Delegar al señor economista *CARLOS TORRES TORRES*, Legislador por la provincia de Tungurahua, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor ingeniero *RAUL SALVADOR*, *Director del Registro Civil del cantón Ambato*, en la Sesión Solemne conmemorativa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL